MUNICIPALIDAD DE LUQUE
INTENDENCIA

Misión: Brindar servicios de calidad con servidores públicos competentes, aplicando innovación constante para promover el desarrollo integral y sostenible de los habitantes, fortaleciendo la identidad comunitaria a través de una gestión inclusiva, eficiente, transparente y participativa

Nota I.M. N°243/2.020

Luque, 10 de Agosto de 2020

Señor
Abog. Juan Ángel Marecos.
Presidente de la Junta Municipal de Luque
Presente

El **INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD LUQUE,** tiene a bien dirigirse a Ud., y por su intermedio a los demás señores Concejales Municipales, a fin de solicitar la APROBACION de la suscripción de la Adenda en el marco del siguiente proceso;

1. LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 05/2019 PROYECTO DE REVITALIZACION Y RENOVACION DE LA AVDA HUMAITA Y CORRALES – TRAMO 1 DE LA CIUDAD DE LUQUE

Sin otro particular le saludo respetuosamente,

Adjunto documentaciones respaldatorias:

1. Formato de adendas de los mencionados procesos
2. Resolución IM
3. Expediente de la Dirección de Obras Publicas solicitando las mismas
4. Informe de Auditoria Interna
5. Dictamen de Asuntos Jurídicos

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo respetuosamente.

Atte.

Abog. Javier A. Jacquet
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LUQUE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Abog. Carlos Echeverria Estigarribia
Intendente Municipal

Gustavo Ledesma
11/08/2020
8:30 am